



Municipalidad Provincial de Chumbivilcas

Santo Tomás

Creación Política 21 de Junio de 1825



Chumbivilcas Rumbo al Bicentenario



Página 1 de 2
2019 - 2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 487-2021-MPCH

Santo Tomás, 29 de diciembre de 2021

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO CUSCO:

VISTOS: El Informe N° 229-2021/DSPN/GGA-RR/MPCH-C/EAR con fecha de registro 29/12/2021, sobre solicitud de reconocimiento y felicitación al personal de salud de la Clínica San Juan de Dios; **y**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordado con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en la que establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en concordancia con la autonomía política de la que gozan los gobiernos locales, el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, distingue y condecora a personas naturales y jurídicas por la labor extraordinaria y excepcional de acuerdo con los criterios de justicia, independiente de intereses religiosos, políticos, sociales o económicos, como muestra de afecto y gratitud;

Que, mediante Informe N° 229-2021/DSPN/GGA-RR/MPCH-C/EAR con fecha de registro 29/12/2021, el Jefe (e) del Departamento de Salud Pública y Nutrición, solicita el reconocimiento y felicitación al personal profesional, técnico y asistente de salud de la Clínica San Juan de Dios de la ciudad de Cusco, por haber realizado la campaña de salud integral en el distrito de Santo Tomás en beneficio de la población chumbivilcana, en las especialidades de medicina general, neumología, nutrición, odontología, traumatología y pediatría, los días 10, 11 y 12 de diciembre del 2021; en este sentido la alcaldesa a través del Memorandum N° 382-2021-A/MPCH con fecha de registro 29/12/2021, dispone se emita la resolución de alcaldía de reconocimiento y felicitación como muestra de afecto y gratitud al personal de salud de la Clínica San Juan de Dios de la ciudad del Cusco;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el Inc.6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER y FELICITAR al personal profesional de salud, técnicos y asistentes de la Clínica San Juan de Dios de la ciudad del Cusco, como muestra de afecto y gratitud por la campaña de salud integral realizada en el mes de diciembre del 2021 en el distrito de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas a los siguientes profesionales:

- Dra. Katiana Huacac Cáceres
- Dr. Roberto Adilson Quispe Bustamante
- Dr. Juan Carlos Herrera Bustamante



Forjando el cambio...



Municipalidad Provincial de Chumbivilcas

Santo Tomás

Creación Política 21 de Junio de 1825

Chumbivilcas Rumbo al Bicentenario



Página 2 de 2
GESTIÓN
2019 - 2022

- Dr. Ivan Valentin Corbacho Carazas
- CD. Wilbert Soto Ramos
- Lic. Enf. Miriam Villafuerte Toledo
- Lic. Enf. Evelin Juro Aymara
- Lic. Nut. Elena Portillo Mercado
- Ing. Braulio Arturo Macedo Malpartida
- Tec. Enf. Nancy Quispe Pimentel
- Tec. Enf. Evelin Arias Melgarejo
- Tec. Enf. Yeny Farfán Quispe
- Tec. Enf. Yovana Pinares Quispe
- Srta. Sheyla Ojeda Baca
- Sr. Pool Halley Sánchez Cajigao
- Sr. Carmen Thalia Gallegos Gutiérrez
- Sr. Norma Celia Cotaluque Valeriano.

ARTÍCULO SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Resolución a los administrados para su conocimiento y fines, Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional para su difusión, y la Oficina de Tecnologías de la Información para su publicación en el portal de transparencia de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.e.
- Alcaldía.
- 17 administrados.
- Oficina de Tecnología de la Información.
- Archivo.
NLPA/rcp



Nadha Liz Pardo Arriaga
Alcaldesa

Forjando el cambio...